



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

**Licitación Pública Internacional para promover la inversión privada en el proyecto:
"Central Hidroeléctrica Santa Teresa"**

CIRCULAR N° 17

22 de junio de 2010

El Comité de PROINVERSION en Proyectos de Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD, de acuerdo a lo señalado en los numerales 2.4.3 y 4 de las Bases, comunica a los Postores lo siguiente:

1. ACTO DE PRESENTACIÓN DE LOS SOBRES N° 1 y N° 2 y BUENA PRO

- 1.1. El día martes 13 de julio de 2010, a las 11:00 horas, en el Auditorio del Ministerio de Energía y Minas, sito en la Av. Las Artes Sur 260, San Borja, los Postores presentarán sus ofertas, consistentes en el Sobre N° 1 que contiene, entre otros documentos, el Sobre N° 2.
- 1.2. De encontrarse conforme el contenido de todos los Sobres N° 1 presentados, el Comité procederá en el mismo acto a la apertura de los Sobres N° 2, procediéndose a otorgar la Buena Pro en dicho acto.
- 1.3. De no encontrarse conforme el contenido de todos los Sobres N° 1, la apertura de los Sobres N° 2 y el otorgamiento de la Buena Pro se realizará el día viernes 16 de julio de 2010 en el mismo lugar y la misma hora, y se procederá de acuerdo a lo establecido en el punto 2 que antecede.

2. DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS POSTORES EN LOS SOBRES N° 1 y N° 2

- 2.1. Los Postores deberán incluir en el Sobre N° 1, los siguientes documentos:
 - 2.1.1. Cinco (5) ejemplares de la versión final de cada uno de los Contratos, los cuales se adjuntan impresos en papel de seguridad, cuyas hojas están selladas y rubricadas por un funcionario del Comité.
 - 2.1.2. Garantía de Validez, Vigencia y Seriedad de la Oferta, conforme al monto y condiciones establecidos en el Formulario 2 de las Bases y emitida por una de las Empresas Bancarias del Anexo 6 de las Bases; la cual deberá renovarse, según corresponda, hasta el Cierre, y,
 - 2.1.3. El sobre N° 2.

El Sobre N° 2, contendrá el Formulario 4, que se adjunta, impreso en papel de seguridad, sellado y rubricado por un funcionario del Comité. Este formulario deberá ser llenado por el Postor y suscrito por su o sus Representantes Legales.

- 1 de 2 -





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

Licitación Pública Internacional para promover la inversión privada en el proyecto: "Central Hidroeléctrica Santa Teresa"

2.2. Los Contratos deberán tener el siguiente tratamiento:

- 2.2.1 Los espacios en blanco correspondientes al Postor deberán ser completados.
- 2.2.2 El o los Representantes Legales del Postor deberán rubricar los Contratos, según lo establecido en el Numeral 4.1.1 de las Bases.

3. REVISIÓN PREVIA DE LOS DOCUMENTOS DEL SOBRE N° 1

Con el objeto de simplificar el acto de Presentación de los Sobres N° 1 y N° 2, el día viernes 09 de julio de 2010, de 9:30 a 18:00 horas, los Postores, previa coordinación telefónica con el señor Luis Ortigas Cúneo, Jefe de Proyecto en Asuntos Eléctricos e Hidrocarburos de PROINVERSIÓN, podrán presentar la documentación del Sobre N° 1 (Contratos rubricados y firmados, sin considerar los términos y valores de su propuesta económica, y la Garantía de Validez, Vigencia y Seriedad de la Oferta), para ser revisados y declarados conforme.

Atentamente,



Roxana Barrantes Cáceres
Roxana Barrantes Cáceres

Presidente del Comité de PROINVERSIÓN
en Proyectos de Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos -
PRO CONECTIVIDAD